



## Comunicado conjunto ERE en Vodafone-ONO

Madrid, 3 de septiembre de 2015

El pasado martes día 1 de septiembre se convocó la primera reunión del periodo de consultas del despido colectivo planteado para Vodafone-ONO. En dicha reunión la empresa nos entregó la documentación pertinente a las distintas secciones sindicales y expuso un pequeño resumen de las causas que han llevado a esta situación (**organizativas, productivas y económicas**) y del impacto en empleo que ello supondrá (**492 VF y 805 ONO**).

Desde la parte social **rechazamos frontalmente el ERE** presentado por VF en ambas empresas **por entender que un despido colectivo de estas dimensiones es desproporcionado e incomprensible** en una empresa como VF en la que actualmente existe una **carga de trabajo inasumible** que irá en aumento si se produce esta medida y en la que se ha contratado más **150 empleados en el último año** en ambas empresas, una vez ya realizada la compra de ONO.

Mostramos nuestra preocupación sobre que tras los despidos vuelvan a contratar nuevo personal en un plazo corto de tiempo para crear empleo más barato y perder el conocimiento y experiencia de la plantilla afectada. Seguimos convencidos que puede haber recolocaciones en otras áreas que van a necesitar personal si se forma adecuadamente a la plantilla afectada (que ya conoce la empresa y el mercado). Aprovechamos para reiterar además que hay trabajos fundamentales para la empresa (*core* del negocio) que no se realizan dentro de la compañía.

La **consolidación de las empresas del sector** no puede producirse a costa de los trabajadores/as. Esta medida de extinción de empleo, a nuestro entender, se muestra **contraria a la políticas de Responsabilidad Social de las que tanto hace gala Vodafone** y contribuye a la destrucción de empleo de alta cualificación y de calidad, además de incrementar la mayor lacra de este país que es el desempleo.

Ahora nos toca **revisar la documentación entregada**, exigir aquella que pudiera faltar según la ley y realizar el informe pertinente.

A lo largo de este mes se producirá la **negociación de todas las condiciones del proceso** de las que estaréis informados puntualmente.

**UGT, CCOO, STC**